

Transformadores elevadores 0,69/20 kV de 1.600 kVA de potencia nominal, refrigerados por ventilación natural.

Líneas internas de interconexión a 20 kV, enterradas, formadas por cables de aluminio con aislamiento de polietileno reticulado XLPE para 15/25 kV, de 240 y 400 mm² de sección.

La línea de evacuación y la subestación transformadora no forman parte de este proyecto y necesitarán la tramitación de otra autorización.

Ubicación del parque eólico: Término municipal de Vilalba dels Arcs (comarca de La Terra Alta) distribuido, al lado de la carretera TV-7333 de la Fatarella a Vilalba dels Arcs, a una altitud media de entre 400 y 550 m sobre el nivel del mar.

Presupuesto, incluyendo las partidas de obra civil, aerogeneradores, instalaciones eléctricas, las medidas correctoras del impacto ambiental y las medidas de seguridad y salud laboral: 31.360.205 euros.

El proyecto de generación eléctrica y estudio de impacto ambiental está a disposición del público para conocimiento general y para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinarlo en las oficinas de la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de las Tierras del Ebro, calle de la Rosa, 9, de Tortosa, y presentar, por triplicado, las alegaciones que crean oportunas en un plazo de 20 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Tortosa, 1 de abril de 2003.—Mercè Miralles i Guerrero, Subdirectora general de Industria, Comercio y Turismo de las Tierras del Ebro.—14.222. (03.091.062)

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Acuerdo del Ayuntamiento de Cerdanyola del Valles, sobre la aprobación inicial de modificaciones puntuales del plan general metropolitano en Bellaterra URB/PGM-047/2002.

El Pleno del Ayuntamiento en la sesión celebrada el pasado 27 de marzo, acordó:

1. Aprobar inicialmente, sometiéndolo al trámite de información pública durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la última publicación en el BOE, BOP o DOGC, y pudiéndose examinar la documentación en el departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, a fin de formular

las alegaciones que correspondan, las modificaciones puntuales del plan general metropolitano en el barrio de Bellaterra, con incidencia territorial limitada a este término municipal que comprenden:

a) Subzona VII: c. Bartomeu, 6; c. Tulipà, 15; c. Tambori, 16; c. Tulipà, 2 i c. Tulipà, 3.

b) Subzona VIII: c. Apel. les Mestres, 30; c. Pin i Soler, 23; c. Miquel Servet, 3; Camí Antic de Sant Cugat, 145; c. Josep Sentís, 33; c. Joaquim Ruyra, 23; c. Mestre Nicolau, 18B; c. Pere Quart, 4; c. Can Domènec, 4; c. Abat Oliba, 9; c. Roda Ventura, 9 i c. Sant Llorenç, 8.

c) Cambio del trazado de la calle Nou Creu.

d) Establecer criterios generales para la urbanización del Camino Antiguo de Sant Cugat.

2. Suspender el otorgamiento de licencias, por el plazo de un año, de parcelación de terrenos, de edificación, reforma, rehabilitación o derribo de construcciones, de instalación, ampliación de actividades o usos concretos en el ámbito de la modificación del plan. En cualquier caso, los efectos de la suspensión se extinguirán con la entrada en vigor de la citada modificación del PGM.

Cerdanyola del Vallès, 4 de abril de 2003.—La Alcaldesa, Cristina Real Masdeu.—14.274.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada sobre extravío de Título.

Se anuncia el extravío del Título de Licenciado en Ciencias Biológicas, por extravío del original, de D^a. José Manuel Almendros Alarcón, nacido 25 de noviembre de 1951, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 20 de abril de 1991 y número 1993/38517 de la Sección de Títulos del Ministerio.

Granada, 4 de abril de 2003.—M^a Carmen Carrión Pérez, Secretaria de la Facultad.—14.266.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba sobre extravíos de títulos.

A efectos de la Orden del 8 de julio de 1988, se anuncia extravío de los Títulos de Licenciado

en Medicina y Cirugía, expedido el 6 de abril de 1984, N.º de Registro Nacional 2625 y de Doctor en Medicina y Cirugía, expedido el 27 de julio de 1995, N.º de Registro Nacional 1997096329, de Doña María Pilar Cantero Gálvez.

Córdoba, 19 de marzo de 2003.—El Secretario.—14.305.

Anuncio de la Escuela Universitaria de Magisterio de la Universidad de Alcalá sobre extravío de título.

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Maestro Especialidad Lengua Extranjera, expedido el 4 de mayo de 2001, a nombre de Don Ignacio Josué Urgel Polo, registrado en el libro de Registro de esta Universidad en el folio 46 número 72.

Guadalajara a 2 de abril de 2003.—La Jefa de Secretaria, M. Ángeles Viejo Guijarro.—14.233.

Anuncio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado Título de Licenciado en Farmacia de D. José Carlos Ulloa Lardín expedido en Madrid, el 23 de julio de 1996, con Número de Registro Nacional 1997/075736, Registro Universitario 0125372 y clave alfanumérica 1-BB-009920 se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 2 de abril de 2003.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.—14.224.

Anuncio de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, del duplicado del Título de Maestra, Especialidad: Lengua Extranjera, correspondiente a Dña. Ana María Martín Fernández con número de registro Nacional de Títulos: 1997/194785 y registro universitario: N.º 38.835.

Lo que se hace público por término de treinta días en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo previsto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1.988 (BOE del 13).

Madrid, 29 de enero de 2003.—Julián Negrodo Bordejé, Administrador.—14.235.